

Machala, 22 de Septiembre del 2017.

GLORIA LORENA ORTEGA VITERI
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA ANDES GOLDCOMP S.A.

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar que, Yo, **SULLY DEL ROSARIO ORTEGA VITERI**, portadora de la cedula Nro. 0703334052, he procedido a transferir a favor del Señor **DENNIS HERMAN MAGERS** con pasaporte Nro. 505662442, SETENTA (70) Acciones Ordinarias Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la compañía **ANDES GOLDCOMP S.A.**

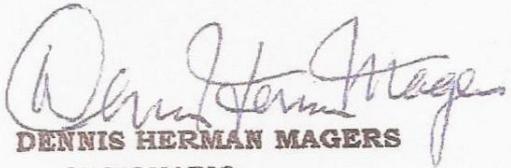
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase, y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario; acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías.

Nosotros, **SULLY DEL ROSARIO ORTEGA VITERI Y DENNIS HERMAN MAGERS**, Cedente y Cesionario, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense respectivamente, de estado civil soltera y divorciado, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

La presente es para que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, esto es, inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, anular el título cedido, y emitir uno nuevo a favor del cesionario. Una vez realizada la prenombrada gestión, en el término de ocho días, se debe comunicar a la Superintendencia de Compañías para que se tome nota y se registre en los archivos de dicha institución.

Atentamente,


SULLY DEL ROSARIO ORTEGA VITERI
CEDENTE


DENNIS HERMAN MAGERS
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070333405-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA VITERI SULLY DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PASAJE OCHOA LEON (MATRIZ)

FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**



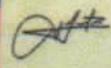

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** V33431144

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA VINCES SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI BERMEO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA 2012-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-06




DIRECTOR GENERAL JUNA DEL CESALAGO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN


ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026 JUNTA No. **026 - 260** NUMERO **0703334052** CÉDULA

ORTEGA VITERI SULLY DEL ROSARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

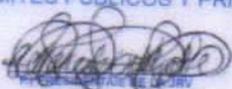
EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 MACHALA CANTÓN ZONA: 1
 LA PROVIDENCIA PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA


CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



INP 108.04

Machala, 22 de Septiembre del 2017.

GLORIA LORENA ORTEGA VITERI
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA ANDES GOLDCOMP S.A.

De mis consideraciones:

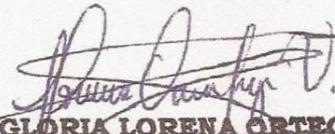
Con el presente me permito comunicar que, Yo, **GLORIA LORENA ORTEGA VITERI**, portadora de la cedula Nro. 0702685215, he procedido a transferir a favor del Señor **DENNIS HERMAN MAGERS** con pasaporte Nro. 505662442, TRESCIENTOS CUARENTA (340) Acciones Ordinarias Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la compañía **ANDES GOLDCOMP S.A.**

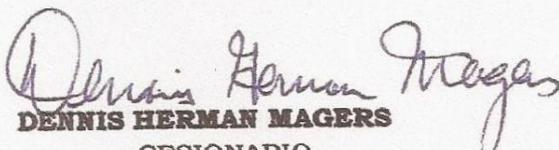
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase, y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario; acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías.

Nosotros, **GLORIA LORENA ORTEGA VITERI Y DENNIS HERMAN MAGERS**, Cedente y Cesionario, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense respectivamente, de estado civil divorciado y divorciado, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

La presente es para que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, esto es, inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, anular el título cedido, y emitir uno nuevo a favor del cesionario. Una vez realizada la prenombrada gestión, en el término de ocho días, se debe comunicar a la Superintendencia de Compañías para que se tome nota y se registre en los archivos de dicha institución.

Atentamente,


GLORIA LORENA ORTEGA VITERI
CEDENTE


DENNIS HERMAN MAGERS
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 070268521-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA VITERI GLORIA LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PASAJE
OCHOA LEON (MATRIZ)

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E1233A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA VINCES SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI BERMEO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2012-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-30

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] JEFERA DEL LEGALADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

026 JUNTA Nº

026 - 259 NÚMERO

0702685215 CÉDULA

ORTEGA VITERI GLORIA LORENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
 MACHALA CANTÓN
 LA PROVIDENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1





